

La Almudaina

PRECIOS DE ABONO		
	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

DIARIO DE LA MANANA—AVISOS Y NOTICIAS

Mallorca durante la primera Revolución

ALZAMIENTO DE 1808
(Continuación) (1)

Una vez constituido el nuevo gobierno en Mallorca y decidido el alzamiento contra Napoleón, se pensó en afianzar ambas cosas, de un modo solemne, por medio de una ceremonia pública que fuese como ratificación general de la voluntad de estos habitantes y sellase y consagrara la organización política que perentoriamente habían estatuido.—Tal fué la proclamación de Fernando VII, en cuyo nombre funcionaban dichos poderes, acordada el día 3 de junio por la Ciudad y dispuesta para el día 5 inmediato. Consultáronse los antiguos ceremoniales y con arreglo á ellos verificóse la inusitada solemnidad, profusamente descrita y comentada entonces en infinitad de papeles, hojas sueltas y folletos. La tribuna ó balcón inferior de la Casa Consistorial fué severamente decorado, y se la prolongó hacia fuera por medio de espacioso tablado, al cual subía una escalinata de toda la longitud del edificio. En el fondo de la tribuna, bajo dosel, veíase el retrato del Monarca; á uno y otro lado, se habían improvisado dos altares, de la Purísima Concepción á la derecha, de San José á la izquierda. En frente de la Casa Consistorial se levantó un estrado magistoso, en gradería, destinado á la Suprema Junta. Una muchedumbre de que no se puede dar idea, se estrujaba en el resto de la plaza y en las calles y callejas afluente. Los balcones y ventanas formaban una guirnalda apretadísima, donde lucían las damas sus bordados rebocillos de seda, sus joyas, sus escarapelas patrióticas, y aún muchas sus abanicos de coracho ó de nácar, «con diamantes en el eje», con «la miniatura de Fernando encerrada en rico óvalo de perlas.» Igual miniatura lucían los hombres de condición en la tapa de sus relojes y en el esmalte de sus tabaqueras de oro.—En las calles por donde debía pasar el Real pendón, estaban las casas no solo adornadas, sino materialmente cubiertas de damascos, de cuadros, de suntuosas tapicerías flamencas, herencia y testimonio de pasados esplendores.—Los regimientos de suizos de Bestchard, de Borbón y de voluntarios aragoneses, con sus respectivas banderas y músicas, cubrían la carrera. A las cuatro de la tarde se constituyó el cabildo municipal en sesión pública, ocupando la tribuna. A la misma hora llegó la Suprema Junta de Gobierno, precedida de un piquete. Vestían de etiqueta ó gala sus individuos, y reunidos en el palacio de la Almudaina, salieron á pie, de dos en dos, hasta llegar á la plaza de Cort. Las tropas apostadas en la vía pública les tributaron los honores correspondientes á la magestad del poder que habían asumido y representaban: batieron marcha y presentaron las armas, mientras al paso de la comitiva se descubrían todos los circunstantes. Al llegar á la plaza, el Ayuntamiento en masa bajó á recibir á la Junta; y una vez colocada en su puesto, invocaron todos los presentes el auxilio del Espíritu Santo; prosternándose ante los altares allí erigidos.—El escribano Manera, secretario de la Ciudad, dió cuenta del objeto de la sesión; fueron diputados los regidores don Mariano Ramón de Cererols, don Francisco Rossinó, don José Zanglada de Togores (andando el tiempo individuo de la Central) para ir, con los maceros, á casa del regidor don Pedro Gual y Suelbes, á quien por antigüedad correspondían las funciones de Alférez mayor y entre ellas la de custodiar el pendón real. Teníanlo bajo elegante trofeo y de allí, montando á caballo, lo llevó á la Casa de la ciudad. Abria la marcha un escuadrón del regimiento de Husares españoles con su guión; después iban hasta cuarenta y dos caballeros montados en soberbios caballos, ricamente enjaezados; y seguidamente el Alférez con el pendón, y los cuatro regidores de oficio. Cerraba el cortejo una compañía de granaderos suizos. Al divisarse en la plaza aquel símbolo de la vieja monarquía, anunciado por las voces de mando de los oficiales, por el toque de los clarines y el redoblar de los tambores, por el rumor de marea que ascendía de la revuelta multitud, levantáronse los individuos del Ayuntamiento (2) y los de la Suprema Junta; clavóse la enseña en el pie del altar de la Purísima y el Alférez mayor leyó, con

voz entrecortada, este breve parlamento: «El acendrado honor y patriotismo que reúne á V. S. á la vista del público en el día de hoy, son, Muy Ilustre y Leal Ciudad de Palma, presagio de la felicidad de este Reyno. Nuestro Soberano el señor don Fernando el VII, que vamos á proclamar como á su Rey y Señor natural, es el digno objeto de nuestro Cabildo. Guardémosle fielmente en depósito estas islas; y mientras permite Dios que se coloque en el trono de Justicia que le preparamos, levátemos en su nombre augusto este Real Pendón, diciendo: Viva Fernando VII, Rey de Mallorca, viva, viva.» Presidía el cabildo municipal el Alcalde mayor, corregidor con los honores de ministro de esta Audiencia, don Ignacio Pablo Sandino. Creyóse obligado á contestar á las frases anteriores y lo hizo, efectivamente, por medio de una arenga churrigueresca y gerundiana, digno engendro de aquella pluma que, cincuenta años antes, hubiera descollado en toda suerte de habilidades á lo Rengifo: escribiendo loas en las «plausibles nupcias» de un magnate, reduciendo á una serie de anagramas la vida de los más egregios mártires y confesores, poniendo en acróstico las notas de la Iglesia ó los dogmas de la Teología, amañando, en suma, cualquiera de las «relaciones dísticas, obsequiosas y filológicas» que abortó aquel siglo, atacado de una verdadera elefantiasis literaria. No obstante lo artificioso del discurso, nadie dejó de sentirse conmovido y de arrebatarse las hojas volantes en que se repartió al público. El ardor patriótico suplía por todas las elocuencias y el frenesí de que cada cual se hallaba poseído cerraba los ojos á todo análisis. Nadie se paraba á irquirir si la enseña desplegada á su vista era de regia estofa ó de miserable estameña y el mismo efecto hubieran producido unos párrafos de Quintana, que aquellos clausulones del juez Sandino, en los cuales se anuncia la pesadez del futuro traductor de los *Viajes de Anacarsis*. (3) —Terminada la arenga, el maestro de ceremonias impuso silencio por tres veces; pusieronse de pie los individuos del Ayuntamiento y de la Suprema Junta; avanzó el Alférez mayor, con el pendón en la mano, hasta la barandilla de la tribuna; y también por tres veces, dijo: «Este Real Pendón se levanta á nombre del señor don Fernando el VII, Rey de Mallorca, viva, viva, viva.»—Contestó el pueblo con grandes aclamaciones; tiráronse, según la añeja costumbre, puñados de monedas de plata; y quedó el pendón clavado en el centro de la tribuna hasta las doce de la noche, custodiándolo cuatro regidores y dos caballeros cadetes. Las tropas desfilaron en columna por delante del mismo; tronaron los cañones de los baluartes; y el gentío, aquel inmenso gentío, —flor entonces de una generación y una raza, del cual ni un solo tronco descripto queda en pie,—se dispersó lentamente, perdiéndose en el aire sus gritos y sus coloquios, un mundo de recuerdos, elegancias y perfumes para siempre evaporados.

La iluminación superó aquella noche en esplendidez á la del día de San Fernando. El Alférez mayor don Pedro Gual y Suelbes, obsequió con un refresco á los caballeros que le habían acompañado; y los regidores ofrecieron una cena opípara á los oficiales y cadetes que quedaron de guardia. A las doce, constituido de nuevo el Ayuntamiento y previas las formalidades de rúbrica, se retiró el pendón real, dándose por terminada la ceremonia.—A contar de este día y apoyada la Suprema Junta en la ratificación solemne de su potestad, que acababa de tener efecto, continuó sus tareas, con una constancia y firmeza superiores. No estaba por completo apagado el rescaldo de los últimos disturbios y otra vez los pasquines escitaban á la comoción, propalando especies denigrativas contra determinadas personas. Vió la Junta que era preciso adelantarse con actos de vigorosa energía á cualquier intento sedicioso y decretó que serían castigados con la pena de muerte los autores de cualquier pasquin ó publicación subversiva que fuesen habidos. Mejor que como medida vejatoria, como garantía de seguridad, dispuso que fuesen conducidos al castillo de Bellver los comerciantes y artesanos franceses que aquí se habían establecido en bastante número, por efecto de las emigraciones en los días del Terror ó para burlar las conscripciones del Imperio. Un intento de asonada, á tiempo reprimido, puso sobre aviso á las autoridades. Dirigiase contra varios de aquellos súbditos y hasta alguna tienda llegó á ser invadida por el populacho, que causó desperfectos agravados por hurtos de poca importancia. Al mismo tiempo circularon,—acaso malignamente

esparcidas—sospechas de haberse afrancesado el ex-ministro Soler y seguir el partido del usurpador, suponiéndose que tramaba una traición en esta isla por medio de sus parientes y amigos. La Junta Suprema, se propuso desviar del camino de la violencia á los revoltosos tomando la iniciativa y ordenando una investigación minuciosa en los domicilios de los sospechosos y en sus papeles y correspondencia. El regente Cava vocal de la propia Junta, volvió á ser suspendido, renunció su empleo, se le exigió ratificación de que no lo hacía compelido por coacción alguna y fué trasladado al castillo de Bellver. Sustituyóle en su puesto el fiscal Marín. También fueron separados definitivamente de sus cargos el Administrador Monserat y el de correos don Gabriel Rosselló, sustituyéndoles don José Rosas y don José González, oficiales mayores de dichas dependencias. Por otra parte llamó la Junta á un militar de alta graduación cuyo nombre quedó en sigilo, reprendiéndole con toda severidad por creer que atizaba estos odios y minaba el prestigio del Gobierno; y poco después lo hizo embarcar para la península, en plazo perentorio y sin excusa ni pretexto alguno. Constituyó un Tribunal ó Sala de última suplicación, presidida por el Obispo, para que substituyese á los tribunales superiores de Madrid que habían reconocido al intruso, y pudiesen ser fallados en último grado los pleitos y contiendas. Encauzó y ordenó todos los ramos de la administración, dispuso los recursos tributarios, promovió las suscripciones, fomentó los donativos de toda especie que se acumulaban; recibió al Vicealmirante de la escuadra inglesa que llegó el día 8 tratando con él por medio del Intendente Jáudenes; consolidó, en una palabra, el movimiento revolucionario que le había dado origen y con un acierto, hábil ó casual, pero ciertamente muy superior al que demostraron en sus comienzos casi todas las demás Juntas regionales, impidió el desenfreno de las turbas, y estrujó la anarquía en su mismo germen. De este modo, hizo que no mancharan en Mallorca la historia del alzamiento, asesinatos tan horribles como el del general Filangieri, hermano del ilustre tratadista jurídico, en la Coruña; como el de Cevallos en Valladolid; como los del Conde del Águila en Sevilla, del general Solano en Cádiz ó del barón de Albalat en Valencia; consiguió que no peligrase la vida de un solo ciudadano ni se registrasen revueltas ó trances como el que amenazó en Oviedo al suave Meléndez Valdés, cuanto más aquellas infames matanzas de franceses consumadas en la ciudadela y en la plaza de toros de Valencia. Y es esto tan verdad, que la misma Junta de esa provincia invocó el auxilio de Mallorca para restablecer la tranquilidad interior y entregó á su custodia al principal instigador de aquellos feroces represalías, una vez que, por la energía del P. Rico, pudo dominarse la demagogia blanca que allí se había desbordado y coger, como con trampa, á la fiera que la dirigía. Era este el canónigo don Baltasar Calvo, espíritu depravado y torvo, destinado acaso, de haber nacido en otra época, para inventor de los más ingeniosos sistemas de tortura; con la obsesión homicida y sanguinaria por único móvil de su conducta; ruin é hipócrita hasta el punto de presentarse á los infelices perseguidos como su salvador, entregándolos después, atados de dos en dos y espalda contra espalda, á la furia de los asesinos que se embadurnaban el rostro patibulario con la sangre, todavía caliente, de sus víctimas. Trescientas treinta vidas humanas fueron segadas en dos días por la crueldad y la barbarie de aquel monstruo; en hecatombe tan horrenda, que debió de recordar á muchos moribundos las degollinas de septiembre y las cminosas *noyades* de Nantes, á las cuales habían escapado. Pues bien, este canónigo Calvo llegó á Palma del 10 al 11 de junio, encerrándose en un calabozo de Bellver á disposición de la Junta de Valencia, mientras se formaba el proceso y era condenado á muerte por el Tribunal de seguridad pública. Al poco tiempo fué devuelto á su patria, con manillas y mordaza, según prevención de aquellas autoridades, para amanecer ajusticiado el 4 de julio, en la plaza de San Francisco de la ciudad del Turia. Durante todo el tiempo que permaneció en Mallorca, fué completa su incomunicación y pasaron muchos días sin que se trasluciese su presencia, aun en el mismo castillo, donde eran vecinos suyos sin sospecharlo, tantos compatriotas de sus víctimas. Entre ellos debió de contarse el joven Francisco Arago, después miembro del Instituto y astrónomo y geodesta insigne. Había venido á estas islas junto con Biot para prolongar, en combinación con los astrónomos españoles Rodríguez y Chaix, hasta la isla de Fomentera, la medición del arco de meridiano, base del sistema decimal, que habían fijado anteriormente

Mechain y Delambre, desde Dunkerque á Barcelona. La detención de Arago, ha sido objeto de repetidas declamaciones por parte de los historiadores y publicistas franceses, de la más alta á la más baja categoría. Y hasta en cierto modo se han contaminado de ellas algunos españoles, por ejemplo, Toreno, que incurre en notorias inexactitudes. En primer término, no hemos visto comprobado en parte alguna, que Biot se encontrase en Mallorca en 1808, asegurando la mayor parte de biografías que ya en 1807, terminados los trabajos de su comisión, salió de la isla de Mallorca dejando en ella á Arago, entretenido en extender y rectificar sus cálculos y en estudios de otra índole. En segundo lugar, no tuvo la más leve importancia la supuesta furia popular que, no en la ciudad sino en el campo, le amenazaba. La disposición de la Suprema Junta, de recogerle en Bellver, tendió á precaverle de cualquier tumulto é imprudencia, no á perseguirle y molestarle; y solo para cubrir el expediente se registraron sus papeles y apuntes, los cuales quedaron en su poder sin el más leve deterioro. Por último, la misma Junta, una vez satisfecha la pública opinión, que recelaba traiciones y engaños, le proporcionó pasaje para Argel en un barco que se dirigía á dicho punto. Como se vé no fué tratado Arago con mayor rigor que los mismos españoles á quienes se puso en el castillo como medida de prudencia, ni fué más que nominal el examen de sus documentos. ¿Y es, por otra parte, hecho excepcional y único que en momentos azarosos cual lo fueron aquellos, se creyese ver un espía del usurpador y una amenaza de sus ambiciones, en quien valiéndose de raros instrumentos, practicaba operaciones de alto valor científico y, por lo mismo, inasequibles á la comprensión de la turbarumulta? ¿Ha de considerarse como un fenómeno peculiar de Mallorca, ó debe por el contrario reconocerse de buena fe que en todas las naciones de Europa, los campesinos iletrados reciben con igual reserva á exploradores, ingenieros, botánicos y demás hombres de ciencia, cuyos trabajos y estudios son tomados por verdaderas extravagancias? ¿Acaso no estaba reciente el recuerdo de los peligros que en las mismas cercanías de París, amenazaron á los primeros campeones de la ascensión aerostática? ¿Acaso no se recordaban las pedreas y rechiflas con que se recibió á Fulton y á su primer buque de vapor? ¿Se había olvidado por ventura la resistencia y hostilidad, que aun en tiempos normales y pacíficos, guardó la supersticiosa multitud para cualquier descubrimiento cuyo secreto no alcanzaba? De injusticia enorme, cuando menos de inequidad, debe ser tachada esa acusación. Arago contaba entonces veinte y dos años: era tenido como una verdadera esperanza en el círculo de sus profesores y compañeros; pero todavía el Instituto no le había ofrecido el puesto que le granjearon precisamente los trabajos del meridiano, ni su celebridad se había hecho universal. Aquí se presentó y fué tomado como oficial del Imperio; y de esta calidad y no de la de sabio nació en momentos de frenesí patriótico, la persecución tan decantada que nos ha valido el dictado de bárbaros, incultos y perseguidores de los grandes hombres; y que acarreó á nuestra patria, entre las gentes superficiales, el concepto de una miserable Beccia. Muchos de los que más recio declamaron contra la persecución del ilustre Arago; muchos de los que nos inculparon atrocemente por haber puesto en peligro aquella existencia preciosa; muchos de los que extremaron sus cargos pidiéndonos cuentas en nombre de la civilización por si llega á sucumbir llevándose á la tumba el secreto del fotómetro, de la titulación de los astros, del diámetro de los planetas, del magnetismo de rotación y demás avances positivos que de él debían alcanzarse en lo porvenir, han borrado de su imaginación los días no lejanos en que, no ya unas turbas amotinadas, sino con ellas el gobierno constituido, acosaban y sometían á mil desprecios y vilezas, á las figuras más grandes de su tiempo: Laplace, Monge, Fourcroy, el gran cirujano Desault; aquellos días en que la guillotina segaba la cabeza del poeta exquisito, Andrés Chénier, «que reabrió los antiguos cauces y abrió los cauces modernos»; aquellos días en que, también condenado á muerte Lavoisier, padre y organizador de la química, pidió estóicamente demora para terminar unas experiencias empezadas; y la culta infalible París, por boca del presidente Coffinhal, le contestó: «A la guillotina La República no necesita sabios.»

(Seguirá)

MIGUEL S. OLIVER

(1) Véase LA ALMUDAINA del domingo 14 del actual.

(2) Constituían entonces el Ayuntamiento además del Alcalde—corregidor Sandino, los señores don Mariano Ramón de Cererols, don Francisco Rossinó, don Jaime Piza, el marqués del Reguer, don José Zanglada de Togores, don Pedro Oriol, don José Quintanilla, don José Cotoner, don Ramón Villalonga, don Antonio Olet, don Mariano Contrado y don Jerónimo Alemany, regidores de la Ciudad; don Miguel Estela, don Marcos Loranca, don José Ramón Ardíd y don Lorenzo Mella, diputados del común; y el Dr. don Esteban Bonet, síndico procurador del público.

(3) *Viaje de Anacarsis el joshua, etc.* escrito por el célebre Barthélemy, traducido al castellano por don Ignacio Pablo Sandino de Castro.—Palma 1811-1812, 9 r. en 8.º, imprenta de Miguel Domingo, Meichor Guasp y Antonio Brusí.

El ejército de Cuba

De *El Correo Militar*:

Hoy que está puesta sobre el tapete la necesidad del envío de próximos refuerzos al ejército de Cuba para terminar en breve plazo la insurrección, y para el logro de esto, que es una necesidad ineludible, se discute el número de que se han de componer, creemos útil examinar datos pasados para que sirvan de provechosa enseñanza en el presente, para que eviten que por defecto esa guerra pueda prolongarse lo que la pasada.

Al estallar en Octubre de 1868 la insurrección, el ejército de la isla, con un efectivo de 18.044 hombres, sólo tenía una fuerza disponible, entre ejército, milicias y voluntarios de 7.646 hombres; durante el curso de la campaña, en los diez años, el máximo de la fuerza efectiva correspondió al mes de Enero de 1877 en que había 95.113 hombres, y de éstos disponibles 70.846.

Como ya hemos dicho, en Octubre del 68 dió comienzo la insurrección, que en Junio del 78 se dió por terminada; tomando como tipo ambos meses en cada uno de los diez años que durara, he aquí la fuerza efectiva y disponible que tuvimos para combatirlos:

Años	Octubre	Junio
1868	18.044 efectivos. 7.646 disponibles.	
1869	36.787 » 32.347 »	
1870	49.667 » 39.818 »	
1871	54.536 » 42.881 »	
1872	55.181 » 40.691 »	
1873	54.594 » 41.453 »	
1874	62.221 » 47.236 »	
1875	62.775 » 47.976 »	
1876	79.378 » 60.437 »	
1877	88.996 » 60.479 »	
1869	36.104 efectivos. 32.421 disponibles.	
1870	47.399 » 40.150 »	
1871	57.639 » 47.431 »	
1872	61.605 » 50.117 »	
1873	51.428 » 41.077 »	
1874	67.196 » 54.109 »	
1875	57.059 » 43.810 »	
1876	79.355 » 64.645 »	
1877	90.277 » 70.391 »	
1878	65.281 » 48.994 »	

Para mantener este efectivo, y aparte de los individuos sueltos que daba la recluta voluntaria, más numerosa por cierto entonces que en las actuales circunstancias, por causas que prudentemente hoy no hemos de analizar, de los contingentes armados de la Península y recluta se mandaron á Cuba organizadas las fuerzas siguientes:

1869.—Enero.—Los batallones de Cazadores de Baza, Chiclana, Simancas y San Quintín.—Febrero.—Sexto batallón de Infantería de Marina y batallones de Cazadores de León, Andalucía y Aragón.—Marzo.—Cazadores de Antequera, voluntarios Catalanes y dos compañías Guías de Madrid.—Abril.—Batallón Cazadores de R. us.—Mayo.—Tercio vascocondado.—Junio.—Primer batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina.—Septiembre.—Batallones de Cazadores de Rizarzo y Hernán Cortés.—Octubre y Noviembre.—Dos batallones de Infantería de Marina, los batallones primero y segundo de voluntarios de Madrid, Covadonga, Cádiz, Santander y segundo y tercero de Catalanes.

1871.—Diciembre.—Batallones de Cazadores de Talavera, Vergara, Alcántara y Santander.

1872.—Febrero.—Dos batallones titulados primero y segundo Provisional.

1873.—Agosto.—Batallón voluntarios movilizables de la Mancha.

1875.—Septiembre.—Cinco batallones y un regimiento de Caballería.

1876.—Marzo.—Dos regimientos de Caballería.—Julio.—Un regimiento de I.—Septiembre.—Veinte batallones de Infantería.

1877.—Cazadores de Puerto Rico y un batallón de Infantería de Marina.

Resulta pues, del anterior estado, que desde 1869 á 1877 se mandaron á la isla de Cuba 53 batallones de infantería, de los cuales 10 tal como se encontraban organizados en la Península, uno del ejército de Puerto Rico, 30 organizados en la Península con fuerzas del ejército permanente y los doce restantes organizados con individuos de la recluta de todas procedencias. Además se mandaron organizados cinco batallones de Infantería de Marina y cuatro regimientos de Caballería, organizados con fuerza del arma del ejército de la Península.

Todas estas fuerzas componían un total de 56.700 hombres, las que con 153.716 hombres enviados sin organizar, dan un total de 210.416 hombres mandados á Cuba en el espacio de diez años para sofocar la insurrección.

La diferencia que á primera vista se nota entre los refuerzos mandados á aquel ejército y las cifras efectivas y disponibles que hemos dado, explicada queda suficientemente con las siguientes:

Desde Octubre de 1868 hasta Marzo de 1878 el ejército de Cuba tuvo las bajas siguientes:

Muertos.—Por acción de guerra y sus resultas: Jefes 12, oficiales 179 y tropa 3.469.

Por enfermedades: Jefes 49, oficiales 679 y tropa 54.086.

Total: 61 jefes, 858 oficiales y 57.495 de tropa.

Pasados por las armas: 64 de tropa.

Desertores: 27 oficiales y 3.596 de tropa.

Sentenciados á presidio: cuatro oficiales y 1.145 de tropa.

Regresados por enfermos á continuar sus servicios al ejército de la Península: 167 jefes 1.613 y 9.915 de tropa.

Bajas definitivas por todos conceptos: Por inútiles y enfermos: dos jefes, 152 oficiales y 12.007 tropa. Por cumplidos: siete jefes, 152 oficiales y 23.559 de tropa.

Todo lo que da un total de bajas de 112.673 hombres, descompuesto en esta forma: 239 jefes 2805 oficiales y 109.629 de tropa.

Juicio técnico

El escritor de *La Correspondencia*, ocupándose del combate de Saratoga, que duró cuarenta horas, dice:

«Ha sido la de Saratoga una acción muy gloriosa pero no ha tenido el alcance que los primeros telegramas nos hicieron esperar; sigue el tipo de los combates heroicos de uno contra tres, y lo que hace falta es el combate útil de tres contra uno, en que las tropas victoriosas persigan al enemigo, en vez de volver á sus cantones, sosteniendo ligeros tiroteos.»

Y por su parte, el colaborador de *El Liberal* emite este juicio:

«No peca, ciertamente, por exceso de claridad el parte oficial, en que se dá cuenta del apresamiento en el Canto de la tripulación del vapor *Bélico*, mas no obstante lo que tiene de confuso, bien se advierte que las noticias comunicadas por el general en jefe son poco satisfactorias.»

El combate de Najasa, la concentración de las partidas orientales á crillas del Canto y el avance de Maceo, en Pinar del Río, hácia la trocha de Mariel, deben considerarse como consecuencia de un plan, cuya ejecución está á la presente plenamente evidenciada. A fin de que no se puedan distraer fuerzas del Camagüey, Máximo Gomez agrupa allí á las partidas de esta región; amenaza en tanto Calixto Garcia un punto todavía no bien determinado del departamento Oriental y amaga Maceo al otro extremo de la isla un ataque sobre la trocha, debilitada ya por la necesidad de contener en la Habana el avance de Carrillo y Collazo hácia la línea militar y la de enviar refuerzos—los que ya señala el parte que se embarcan en Batubán á Manzanillo y á Bayamo.

Tal es la situación en estos momentos, según se desprende de los despachos oficiales, que acusan también su recrudescimiento de actividad en nuestras columnas á juzgar por los brillantes encuentros sostenidos á diario con las partidas locales.»

Otro buque italiano

Con fecha 10 del corriente escriben á un colega madrileño acerca de un nuevo buque de guerra, que por lo visto quieren ofrecernos desde Italia.

En cuanto se ha tenido noticia de que el Gobierno español procura la adquisición de buques para aumentar el poderío naval de nuestra patria, se han puesto en movimiento los constructores é industriales para ofrecer los barcos que tienen dispuestos.

Una de las casas que han hecho proposiciones es la Sociedad Orlando, de Liorna, que pretende se le compre un pequeño torpedero construido por ella y botado al agua en 1892 por cuenta del imperio marroquí, y que éste rechazó á causa de razones que no pueden precisarse.

Este buque que en el Brassy aparece como de 300 toneladas de porte, máquina de 2.500 caballos de fuerza y velocidad de 18 millas, no corresponde, según opinión de personas entendidas, á las condiciones citadas, y el mismo Brassy le incluye entre los buques de menos importancia pertenecientes á Marruecos.

Los que le visitaron hace ya dos años, en 1894, opinaron que no responde á las más elementales exigencias de la moderna construcción naval militar, por lo anticuado de sus máquinas, las cuales solamente á tiro forzado, podrían dar 16 millas y aun con grave peligro para su resistencia.

Además, la circunstancia de que el buque está hace cuatro años en aguas estancadas, le ha perjudicado en tales términos, que acaso tenga ya picadas las planchas del casco.

Por todo esto cree el corresponsal que la adquisición del referido buque, sería muy perjudicial para los intereses de España.

Tubos esencias para tocador

A DOS REALES UNO

De venta en la droguería de José Juan.

NOTICIAS

De la Capital:

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la circular publicada por esta Delegación de Hacienda, que hallarán en la sección correspondiente del presente número, la cual contiene algunas aclaraciones al capítulo XIX del reglamento vigente de consumos que trata sobre la obligación que tiene «el conductor de especies gravadas por el impuesto de tránsito por un grupo de población donde dicho tributo se recaude por medio de filatos.»

No hacemos comentario alguno á la expresada circular, con el designio de no entorpecer en manera alguna el levantado propósito que anima al señor Delegado interino, según entendemos ser el que manifiesta en el expresado documento, y de no mermarle facilidades para ver si de una manera definitiva se corta la serie de alborotos y de motines que desde hace algún tiempo tienen en continua conmoción, alarma y malestar á una parte de este vecindario, la más numerosa y respetable, que anhela tranquilidad y sosiego y no puede conseguirlo gracias á estos deplorables sucesos que somos los primeros en deplorar.

Si ha de ser ó no eficaz para lograr este resultado, la actitud del distinguido funcionario y su autorizada voz emitida en la circular de que nos ocupamos, los hechos lo dirán. Nosotros, por nuestra parte, hacemos ardientes votos para que lo sea.

Ayer regresó de la isla de Cuba nuestro paisano Don Venancio Rocio, oficial de administración militar, con cuatro meses de licencia por enfermo.

La compañía de ferrocarriles de Mallorca pondrá á disposición del público varios trenes extraordinarios para la romería á Marratxí el día de San Marcial. Véase el anuncio en la sección correspondiente.

El señor don Guillermo Moragues, presidente de la comisión de Fiestas y fiestas, ha convocado á los demás individuos que la forman para el lunes próximo á la una de la tarde en el salón de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Buñola da cuenta de una desgracia ocurrida en dicha villa, al conductor de un carro de transportes, el cual mientras transitaba por el punto denominado Plaza del Porxer, se espantó la caballería saliendo á escape seguida del conductor para detenerla; pero al doblar la esquina de la calle Mayor fué cogido por el vehículo y estrujado contra la pared, produciéndole algunas heridas en la cabeza que le causaron la muerte al cabo de unas tres horas.

Avisado el Juez municipal se personó en el lugar del hecho, empezando la instrucción de las primeras diligencias y ordenando que el cadáver fuese trasladado al cementerio, donde se le practicará la autopsia.

—Por la del puesto de San Juan (Ibiza), fué detenido un sujeto vecino del lugar de San Miguel, presunto autor de haber inferido con una piedra, dos heridas en el brazo derecho á un convecino.

Ha sido aprobada por la Dirección General de correos y telégrafos, la subasta verificada en este Gobierno civil para la conducción diaria de ida y vuelta del correo desde las oficinas del ramo de esta ciudad á Soller, por espacio de cuatro años, cuyo remate fué adjudicado provisionalmente á D. José Pastor Castañer, por la cantidad de 599 pesetas anuales.

Don Vicente Juan Ribas, solicita de este Gobierno de provincia el registro de doce pertenencias de mineral lignito con el título de «San Francisco», situadas en el punto denominada *Puiget de la Vileta* del término municipal de Palma.

En este Gobierno de provincia se ha recibido una comunicación del Director General de establecimientos penales, ordenando que los presos Juan Garcia Vaurell, Miguel Pascual Sastre y Lorenzo Alcina Casallas, existentes en la cárcel de audiencia de este partido, sean trasladados á los penales de San Agustín, Alcalá y Valladolid respectivamente, donde deberán extinguir las condenas que les fueron impuestas.

La Dirección General de contribuciones indirectas, encarga á la Delegación de Hacienda de esta provincia, que se sirva reclamar con urgencia de los centros de administración de los centros de administración de justicia, los presupuestos originales del papel de oficio que se consideren necesario para el año económico de 1897.

El Director General del Banco de España ha ordenado á esta Tesorería, ingrese en la cuenta corriente del Tesoro la cantidad de 25.000 pesetas como auxilio que facilita á esta Delegación de Hacienda para atender al pago de obligaciones.

Anoche recorrió las calles una banda de música precedida de una veintena de machachos

con antorchas encendidas y un individuo con el anuncio de carreras de velocipedos que se verificarán hoy en el Velódromo Palmesano.

La música del regimiento regional número 1, tocará esta noche en el catafalco del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª Paso doble *Chicago*, S. José.
- 2.ª Dto de la ópera *Cavalleria Rusticana* Mascagni.
- 3.ª Sinfonía de la ópera *Fou Follet*, Sappé.
- 4.ª *Wals Lion du bat Gillet*.
- 5.ª Polka *La Bella Pastora*, N.

Hoy quedarán abiertos y en disposición de servir al público, los baños denominados de Ballver, cuyas condiciones de limpieza de aguas y buen servicio ya son conocidas de la buena sociedad palmesana.

La Junta de Clases pasivas con fecha seis del actual declaró al torrero primero de faros jubilado, Don. Zinón Tar Guillón con derecho á la pensión anual de 1.200 pesetas las cuales le serán abonadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia desde el 24 de Enero último, fecha de su jubilación.

El Director General de la Guardia civil ha dirigido un telegrama al jefe de la Comandancia de las Baleares diciéndole, que por consecuencia de estar completa la plantilla de tenientes coroneles del cuerpo en la isla de Cuba, se ha suspendido el sorteo que debía verificarse para llenarla.

Durante el mes de Mayo último se invirtieron 480'18 pesetas en las obras que la comisión provincial lleva por administración en los edificios de beneficencia en la forma siguiente: en la Casa de Misericordia 136'26 pesetas y en el Hospital 343'34.

Ayer por la mañana entró de arribada en este puerto con objeto de reparar las averías sufridas desde su salida de Civitavecchia, la polagra goleta *Margarita* de esta matrícula.

Una vez reparadas aquellas saldrá con rumbo á Niza.

El vapor *Ciudad de Mahón* salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Mahón, llevándose la correspondencia, carga y el siguiente pasaje según lista:

Un capitán y un teniente del ejército.—Doña Catalina Ferrer.—Don Juan Madrid.—Doña Ana Pablo é hija.—Doña Magdalena Canoves é hija.—Don José y Don Andrés Canet y 54 individuos de tropa.

La subasta de suministros de pienso para los caballos de la guardia municipal montada que debía tener efecto á las doce de la mañana de ayer en el despacho de la Alcaldía de esta ciudad, no pudo ser adjudicada por no haberse presentado ningún postor.

La Comisión provincial se reunirá el lunes próximo, para fallar algunos expedientes de ex-cusiones de quintas de años anteriores.

Una pareja del cuerpo de carabineros detuvo anteayer en la puerta pintada á un individuo en cuyo poder encuentro unos dos kilogramos de embutidos, que se presume intentaba introducir fraudulentamente en esta ciudad.

Por la fuerza de marinería ha sido apresado un falucho, cargado con treinta bultos de tabaco de contrabando.

El escándalo de anoche

Una escena impropia de una población tranquila tuvo efecto anoche en Palma, á hora de mucha animación, en una de sus calles más principales y concurridas.

¿Qué origen podía tener más que la eterna desdichada tirantez entre el público y la Empresa de Consumos, de la cual tantos episodios hemos debido registrar, ocurridos principalmente en Santa Catalina?

En el puente de la Riera

En Santa Catalina empezó precisamente el suceso de anoche. Bajaba por la calle de San Magín, al trote de los caballos, un carruaje de alquiler con dirección á la pueta del Muelle; y antes de llegar al filato del puente de la Riera, salieron á su encuentro, armados de escopetas y pistolas, cinco ó seis dependientes, los cuales se asieron bruscamente de las bridas y detuvieron el coche.

Isan en él cinco ó seis mujeres á quienes se quiso reconocer, negándose á ello por no existir matrona en el mencionado portillo. Empezó á reunirse gente, que prorrumpió en las acostumbradas demostraciones; y casi enseguida se presentó un guardia municipal, interviniendo en la contienda. El guardia, en cumplimiento de órdenes recibidas, se ofreció á subir al coche y conducirlo á la Casa Consistorial, donde serían reconocidas por una de las matronas de la Empresa.

Porfaron largamente los consumidores como no fiando en la escrupulosidad del guardia, hasta que por fin, medio convencidos accedieron y salió al paso el carruaje en dirección á la ciudad. A prevención hizo el municipal pasar aviso al filato del muelle á fin de que allí no se

repitiera la escena y el tumulto y se dejase el paso franco.

Peró á medida que se avanzaba, de las calles y callejones contiguos salian nuevos dependientes armados, que se agolpaban detrás del coche á manera de cuadrillas de la Santa Hermandad.

En la calle del Conquistador

El público naturalmente vió con muy malos ojos esta obstinación, sobre todo teniendo en cuenta que de la custodia del coche y los pasajeros, se habia encargado el municipal.

El grupo de curiosos fué también engrosando y aumentando los silbidos y los fueros por la calle de la Marina y al principio de la del Conquistador, alarmados por ellos salimos á la ventana y á las puertas de nuestra redacción viendo un coche que subía muy despacio, seguido de numeroso grupo. Y al acercarse más vimos á los dependientes que lo escoltaban, procurando despejar á calzatzos. Al encontrarse unos y otros enfrente de nuestras oficinas, lo cual sería á las 9 y 25 minutos, vimos un revoltijo de personas; oímos gritos de: —Bárbaro, bárbaro! va á tirarle y efectivamente sonó un tiro y cayó un hombre.

Paróse el carruaje; arracieron los gritos y los denuestos; salió todo el mundo alarmado á los balcones y se presentaron diversos números de la guardia municipal, continuando á duras penas la marcha del asendereado coche, hasta la Plaza de Cort. Allí recra terciaron otra vez los insultos y gritos y otro dependiente apuntó su escopeta contra los grupos llegando á tiempo de impedir que disparase el teniente de Alcalde señor Losada y señor Comandante del Escuadrón regional, quienes le arrebataron el arma y consiguieron que los mujeres sospechosas y los dependientes entrasen en el cuartelillo de la Guardia municipal.

En el Ayuntamiento

El herido fué conducido á la casa de Socorro de Santa Eulalia y tuvo que ser depositado en la misma plaza porqué dirán ustedes? por no encontrarse la llave.

—¿Dónde está la llave? Tiene V. la llave? No; la tiene... no sabemos quien la tiene, pero ya se averiguará con tiempo y paciencia.

Por fin apareció el herido se llama Antonio Salvá, tiene 17 años y habita en la calle 12 del Arrabal. Reconocido por el señor Losada y curado por el médico municipal señor Malberty. Presenta una extensa herida en la región torácica posterior izquierda, que fué calificada de pronóstico reservado. El arma del disparo era una escopeta Lefauchaux y el cartucho de calibre 16 con perdigones del número 5.

En la misma casa de Socorro fueron curados los siguientes contusos: Juan Massanet de fuerte calatazo en la misa na región que el anterior; Pedro Mas de un calatazo en el labio superior, y otro, cuyo nombre no podemos inquirir, de un golpe en la región torácica posterior derecha. También fueron curados algunos dependientes que presentaban golpes.

El herido á eso de las once fué conducido al Hospital, después de haberle recibido indagatoria el Juez de instrucción señor Ladrón de Guevara.

Registradas las mujeres, resultó que no llevaban materia alguna de adendo.

El Juzgado quedó en la Casa Consistorial hasta altas horas de la noche instruyendo las oportunas diligencias asistido del escribano señor Bastard, acudiendo allí el señor Alcalde y casi todos los tenientes de Alcalde y concejales. También acudió el gobernador interino, señor Ribá, procurando disolver los grupos.

Se tomaron las convenientes precauciones para que no se repitiesen por la noche estas escenas y quedó un retén de la guardia diurna en el edificio.

X

Los comentarios que nos es fuerza añadir al relato anterior, han de ser todo lo sobrios y desapasionados que nos sea posible.

No puede alegar la Empresa de consumos hostilidad alguna sistemática de nuestra parte; y en nuestros escritos tanto á ella como al público hemos procurado dirigirnos, excitádolos de consuno á un temperamento de concordia.

Peró en el hecho de anoche concurren circunstancias especiales que califican de imprudente la actitud de los consumidores. De haberse admitido y seguido sin reservas la intervención del guardia municipal quedaba el asunto conjurado en su mismo origen y se hubieran evitado las lamentables escenas que tuvimos que presenciar; habieran sido reconocidos sin obstáculos el carruaje y los pasajeros y sin dejar burlados los derechos de la Empresa no se hubiera visto en peligro la seguridad individual, ni manchada de sangre una de las principales vías de Palma, ni convertidas estas, en los momentos de descanso y expansión, en campo de Agramente, invadido por bandadas de escopeteros sin jefes responsables á su cabeza y sin noción de sus derechos y atribuciones.

En este concepto, nuestra reprobación por el suceso de anoche no puede ser más explícita ni completa; fué mejor que un conflicto arrostrado con entereza, un conflicto provocado por la inhabilidad y testardez indisciplinables de los dependientes.

En la Puerta Pintada

A la misma hora, poco más ó menos, que ocurría el suceso que hemos acabado de relatar,

otro de índole semejante tenía efecto en la Puerta Pintada.

De nuestros informes resulta que entraron dos sujetos por dicha puerta, los cuales infundieron sospechas á los dependientes y éstos trataron de registrarlos; pero ellos se dieron á la fuga y cuando estuvieron en medio de la plaza de Juanot Colom, se volvieron y empezaron á insultar á los dependientes y á apedrearlos.

En esto, un guardia municipal de caballería, que se hallaba por incidencia en la parte exterior de la expresada puerta, acudió á donde se daban las voces y asomándose hacia la plaza recibió muy cerca de una mano que tenía apoyada en el dintel, una pedrada. Entonces retrocedió y cerró, continuando las voces, insultos y pedradas.

Uno de los dependientes viendo que el tumulto crecía, sacó entonces un brazo por el resquicio de las puertas y disparó al aire un tiro con el revolver.

Con esto disminuyeron los gritos y denuestos y se retiró un poco la gente que había acudido, dando lugar y tiempo al guardia municipal para salir é intervenir entre los grupos y persuadirlos con buenas razones á que se retirasen, cosa que consiguió sin más consecuencias.

Recuerdos mallorquines

Día 21 de Junio 1715

Reunión del general Consejo con asistencia de los curas párrocos, representantes de las comunidades religiosas y gremios, en el cual se participaba que el ejército de Felipe V estaba en el centro de la isla, cuya junta acordó, en contra de la opinión del virrey, que la ciudad de Palma debía entregarse sin hacer resistencia.

Boletín Judicial

Durante la semana próxima se verán ante esta Audiencia los siguientes asuntos.

Día 22, en juicio por Jurados, causa contra Antonio Romaguera sobre homicidio, instruida por el Juzgado de esta ciudad.

Día 23, en juicio oral causa contra Bartolomé Ferrer, sobre hurto, instruida por el Juzgado de Manacor.

Día 25, en juicio por Jurados, causa contra don Miguel Serra, por injurias á la autoridad por medio de la prensa, instruida por el Juzgado de esta ciudad.

Día 26, asunto civil, Antonio Capó contra Bartolomé Horrach.

Día 27, asunto civil, don José Palou y hermanos contra don Manuel Palou.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Lotería Nacional

Madrid 20 á las 2 t.

En el sorteo que acaba de celebrarse han salido premiados los siguientes números: Con 140.000 pesetas

El número 10.737, despachado en Madrid.

Con 70.000 pesetas

El número 19.668, despachado en Barcelona.

Con 30.000 pesetas

El número 6.585, despachado en Alicante.

Con 4.000 pesetas

Los números 643, despachado en Valencia; el 2.986, en Barcelona; el 4.336, en Burgos; el 14.093, en Sevilla; el 27.271, en Barcelona; el 19.444, en Valencia; el 27.847, en Cartagena; el 36.575, en Madrid; el 15.474, en Sevilla; el 3.015, en Chiclana y el 932, en Madrid.

Los presupuestos

Madrid 20 á las 5'30 t.

En este instante se leen los presupuestos.

Los ingresos ascienden á 773.766.261 pesetas, y los gastos á 757.765.657 pesetas. Hay, por tanto, un superavit de 16.000.604 pesetas.

Además se lee un presupuesto extraordinario fundado en las operaciones de crédito ya conocidas.

Movimiento separatista

Madrid 20 á las 6'30 t.

Se ha recibido de Cuba un telegrama particular que dice que las partidas de Oriente inician un movimiento hácia el Camagüey ordenado por Miximo Gómez.

Créese que nuestras fuerzas podrán impedirlo, á no ser que el exceso de lluvias dificultara las operaciones.

Calixto García intentó entrar en varios

LA SEÑORA Doña Francisca Cabot y Cardona, viuda de Ballester Falleció el 19 de los corrientes, después de haber recibido los Sacramentos Q. E. P. D. Su desconsolado hijo, hija política, nietos, nietas, hermano y hermana (susentés), sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos que por desorden involuntario no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que para eterno descanso del alma de la finada, tendrá lugar el 22 de los corrientes á las 10 y media de la mañana en la iglesia del convento de religiosas de San Jerónimo. El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los que asistan al rosario y funeral é apliquen cualquier otro sufragio por el alma de la finada

pueblos, pero fueron rechazados él y los suyos, por la columna Holguín.

Las tropas del coronel Ceballos lo persiguieron hasta obligarlos á que se refugiaron en Melones.

Les hicimos 30 bajas. Nosotros tuvimos cuatro muertos.

La Hacienda de otro tiempo Madrid 20 á las 6'40 t.

A la lectura de los presupuestos precede un bosquejo del estado de nuestra Hacienda durante los últimos 20 años, evidenciando los progresos de las rentas por impuestos y la disminución del déficit que llegó á cien millones el año 1875, y ahora solo asciende á doce millones.

El plan de los presupuestos futuros se funda en el aumento de los ingresos y en la reducción de los gastos.

Del extranjero

Madrid 20 á las 7 t.

Aumenta la insurrección en Mashulnia y en la Siria.

En San Petersburgo se han declarado en huelga 6.000 obreros.

Dicen de Filadelfia que se ha libertado al capitán del Laureada señor Dickman.

Mencheta

Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

Table with columns for VALORES LOCALES and VALORES PUBLICOS, listing various financial instruments and their prices.

Oficinas públicas

Delegación de Hacienda de esta provincia

Circular

Con objeto de evitar erróneas ó capciosas interpretaciones de los preceptos que contiene el Capítulo XIX del Reglamento vigente de Consumos, esta oficina considera conveniente recordar que del artículo 173 del mismo se desprende la ineludible obligación que tiene el conductor de especies gravadas por el impuesto, de tránsito por un grupo de población donde dicho tributo se recaude por medio de fieltos, de presentarlas en el de entrada para que por este se le extienda el correspondiente documento que acredite el tránsito y pueda ejercerse la oportuna vigilancia hasta el fieltro de salida ó hasta el límite del radio, pues de lo contrario una vez introducidas las especies en el casco ó grupo de población que se halle en las condiciones ya indicadas, no puede concederse á las aludidas especies existencia legal. Según resolución de 3 de Marzo de 1892 las especies no presentadas al adendo y perseguidas de cerca por los Agentes administrativos deben considerarse introcuidas fraudulentamente cuando no pruebe el interesado que ha satisfecho los correspondientes derechos.

Igual doctrina se desprende también de las disposiciones que comprende el Capítulo X del Reglamento del Resguardo de Consumos de 29 de Septiembre de 1885.

Esta Delegación vela con el mayor celo para que los contribuyentes y el público en general no sufran exacciones ilegales ni vejámenes y molestias innecesarias teniendo siempre sus puertas abiertas á toda reclamación fun-

dada, pero amparará con toda eficacia y energía los intereses legítimos de los Arrendatarios subrogados en los derechos y acciones de la Hacienda y á las demás entidades que se hallen en igual caso é impedirá por cuantos medios estén á su alcance que los defraudadores del impuesto sigan realizando sus temibles intentos aun cuando para encubrir estos tomen como pretexto la defensa de la legislación vigente del ramo. Palma 19 de Junio de 1896. —El Delegado.

Sociedades y Corporaciones

Ferro-carriles de Mallorca

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxi), se efectuarán, además de los Trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes. De Palma á Marratxi, á las 3'30, 4'30, 5'30, 6'30, 7'30, 9'00 y 10'00 mañana, 2'35, 3'30, 4'30, 5'30, 6'30, 7'30 y 8'30, tarde. De Marratxi á Palma, á las 4, 5, 6, 7, 8'35, 9'30 y 10'30 mañana, 4, 4, 5, 6, 7, 8, y 9, tarde. Palma 16 Junio 1896. —El Director General, Guillermo Moragues.

Asistencia Palmesana

El próximo domingo tendrá efecto en los salones de la sociedad, una reunión de confianza para los socios y familias en la que el violinista señor Zila ejecutará varias piezas musicales é imitará con el violín el canto de animales y la voz humana. Lo que se hace público por si gustan asistir. Palma 19 de Junio de 1896 —P. A. de la J. D. —El Secretario, J. M. Camps.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 18. —Varones 2.—Hembras 1. Matrimonios: Día 18. —Ninguno. Defunciones: Día 20. —Catalina Bernasar Cerdá, casada, 77 años, c. de Sans, aceroma. Catalina Cabot Cardona, viuda, 76 años, c. de Sol, enterocolitis crónica. Margarita Pla Santandreu, 7 años, c. de Bauló, nefritis. María Cortés Forteza, 4 años, c. de Tamorer, viruela. Catalina Alemany Mayol, 2 meses, Rambla, bronquitis.

Hospital provincial: Día 20. —Entradas, 5: 1 varón y 4 hembras.—Altas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera. —Despejada, hay cirrus. Id. del horizonte. —Calmoso en todo el círculo. Dirección del viento. —E. que se pasa de fresquito. Estado de la mar. —Muy rizada del viento. Buques á la vista. —Un pailebot que viene deseando conseguir el puerto.

Indicaciones del Viga de Porto-pl. —Buque cuadro de vela desconocido.

Incidencias. —Estaba calmoso el horizonte y aclarado el cielo, la mar llana y soploa ligera ventolina del primer cuadrante al orto. A las siete calma completa, algo después de las ocho entabló el embate que llegó á ser fresquito al medio día, después afluó algo y á la una y tres cuartos de golpe saltó el viento muy fresco al E., levantando de momento grandes nubes de polvo, y á la caída de la tarde fué abonanzando y al ocaso seguía fresquito.

Noticias. —Entraron la goleta Margarita de esta matrícula y el vapor Bellever. Salió la polacra goleta Lareño y los vapores Ciudad de Mahón para Mahón y Unión.

Buques fondeados

Día 20. —Lau español N. Sra. de Gracia, de 110 ton., matrícula de Palma, cap. M. Roca, con 10 trip. y efectos. De Gandía. Polacra goleta Margarita, de 59 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Abraham, con 60 trip. y efectos. De Civitavecchia. Vapor español Bellever, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. P. Pujol, con 31 trip. 19 pas. y efectos. De Barcelona.

Buques despachados

Día 20. —Lau español San Antonio, de 47 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Alemany, con 7 trip. y efectos. Para Valencia. Polacra goleta Margarita, de 59 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Abraham, con 5 trip. y efectos. Para Niza. Yatch de vela francés Walkirie, de 19 on., matrícula de su nación, cap. D. B. Oniego, con 4 trip. 2 pas. y su equipo. Para la mar. Vapor español Lutto, de 495 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. P. Aulet, con 25 trip. pas. y efectos. Para Barcelona. Vapor español Ciudad de Mahón, de 540 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Cabot, con 18 trip. y efectos. Para Mahón.

Plaza de Toros de Palma

Función para hoy domingo 21 de Junio de 1896, á las cuatro en punto de la tarde.

LOS ESPAÑOLES EN CUBA

Precios. —Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Asiento de Palco con entrada, 3 reales. —Entrada general, UN REAL.

De todos los medicamentos descubiertos hasta la fecha para curar las enfermedades del ESTÓMAGO é INTESTINOS, ninguno adquirió tan rápidamente la popularidad y fama de que hoy goza **EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL** ó polvos del Dr. Kuntz, porque NINGUNO como él CURA en pocos días afecciones del ESTÓMAGO é INTESTINOS consideradas incurables. Distinguidos médicos y millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

o POLVOS del Dr. KUNTZ es el mejor específico para la curación de las enfermedades del estómago é intestinos, los vómitos, acedias, ardores, digestiones difíciles, ascos, flatulencia, agua de boca, bilis, diarreas, peso y dolor de estómago, de la cintura, espalda é intestinos, con la PARTICULARIDAD de que el paciente encuentra ya gran mejoría á las PRIMERAS DOSIS aunque la enfermedad date de treinta años. •
Cala 7450.—MOSES MIGUEL, Arenal, 2. MADRID.—CENTRO DE ESPECIALIDADES, Ramba de las Flores, 4. BARCELONA, y principales farmacias y droguerías del mundo.

DEPÓSITOS EN PALMA:—Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera número 2, y Plaza de la Libertad número 10, y en la de J. Sureda Lliteras, Brossa.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS de Pinillos, Izquierdo y Compañía



Línea de las Antillas y Méjico
Para Habana, Santiago de Cuba, Progreso, Campeche, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce.
Saldrá el 24 del corriente el vapor de 6.800 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

Catalina

Capitán: ILDEFONSO DIEZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Nota importante.—Como saldrá fijamente el día 24, solo se admitirá carga hasta el 23.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Cataluña establecida en el domicilio de su propiedad

Dormitorio de San Francisco, 5 principal
Barcelona

Capital social y reservas: Ptas. 30.000.000

Director gerente: Don Fernando de Delás

ex-Diputado á Cortes, Abogado y Propietario.—Sub-director en Palma, Don José Arbós y Mestre propietario.

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894: 3.814 siniestros por Ptas. 5.183.417'67

Capitales asegurados: Ptas. 2.243.111.935'05

En Palma: 4.000 pólizas en curso.

Despacho en Palma: calle de Serriñá, núm. 21, principal

365—52

Establecimiento de MONTAGUT

BAÑOS DE RIBAS ABIERTO desde 25 Junio á 30 Septiembre

Aguas bicarbonatadas mixtas, variedad sulfatada de temperatura templada, indicadas según dictamen facultativo en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y aparato biliar, bazo, matriz, aparato urinario y demás abdominales.

A fin de mejorar el servicio de fonsa, el propietario se ha encargado del mismo; mesas francesas, española y restaurant, precios de costumbre; salones de reunión, baile, periódicos, luz eléctrica, correo y telégrafo en el mismo, dirección telegráfica Baños Ribas. Hay nevras cocinas y comedores independientes para las familias que quieran arreglarse la comida por su cuenta á 2, 4, 5 y 6 reales por persona y día; rebajas á los que estén larga temporada. Para más detalles y pedidos, Unión 23, 1º

21—30

Imprenta de Amengual y Muntaner



Relojería de Juan Buadas

4 UNIÓN 4—AL LADO DE LA CONSTANCIA

Ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared á precios baratísimos. Se empapanen relojes de acero garantizando su perfección y permanencia á 8 reales uno.

Composturas en toda clase de relojes á mitad de precio.

UNIÓN 4—Al lado de la Constancia

MIGUEL FERRER (Dentista)

participa á sus numerosos parroquianos y al público en general haber trasladado su

GABINETE DE DENTISTA

á la calle de San Bartolomé, número 17, principal, frente á la antigua Administración de Correos.



JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE

DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO

—NÁPOLES, 4, CALATA SAN MARCO (CASA PROPIA)—

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivados de la desigual concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el

JARABE PAGLIANO

de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despañan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicación no pueden en ningún modo referirse á la casa.

ERNESTO PAGLIANO

de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. R. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA

Exigir sobre el frasco y sobre la caja la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona: Salvador Alsina, Pasaje del crédito, 4. Véndese en Palma en las principales farmacias.

SERVICIOS DE LA Comp. Trasatlántica de Barcelona

Mes de Junio.

Línea de las Antillas, New-York, Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Alfonso XII», para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor «P. de Sastréguis», capitán Ugarte, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán Besalt, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 23. Línea de Filipinas.—El 20 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», capitán Bayona, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Iraache», capitán Fernández, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Muriedas, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Iraache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Moga cr.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

La carga y pasaje se despañan en Palma por sus consignatarios, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

ALQUILER.—Se alquila un almacén ó cochera con corral y agua de fuente, calle de San Buenaventura, número 27.

En la misma calle número 3 principal, darán razón. 15—18

Quintas-Redenciones

Seguros para niños y jóvenes hasta los 19 años

Pagos mensuales desde 1'50 pesetas
Id. voluntarios 5'00
Id. de cuotas únicas 20'00

La Unión Española

Oficinas: San Pablo, 6, Barcelona.—Delegado, B. Bosch Blasco, Unión, 26. 188—92

VENTA.—Se vende á voluntad de su dueño una finca situada en la Plaza del Aceite, número 27.

Para informes diríjase al café de Don Miguel Biendicho situado en la Plaza del Aceite. 10—6

SE ALQUILA.—Una casa nueva y un primer piso con todas las comodidades apetecibles, con cuartos, coladuría, terrado, etc., situada en la calle de Tuzay, número 4.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas cuevas del DRAC

Término de Manacor

IDA Y VUELTA EL MISMO DÍA

Precio de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas.

Por cada persona de sur está 1'50 id.

El guía de las Cuevas, vive en la calle de Arta, número 31, en Manacor. 38—15

Naranjos

Los vende de buena calidad Don José Pizá y Casteñer de Söller. 5—5

VENTA.—Se vende una finca denominada «Can Capor» consistente en una porción de terreno de dos cuarteras de extensión con parcelas de viña, higueras y cereales y situada al lado de «Can Fesilla, Col del Relas».

Para informes diríjase á la calle de Ballester, número 38.

Pañería de Anglada y Llauger

Antigua casa de Can Bitla

113 y 115—JAIME II—113 y 115

En este establecimiento se han recibido estensos surtidos de géneros del ramo de pañería para la temporada, desde las clases más económicas á las más selectas, detallándose á precios baratísimos.

Especialidad en artículos para el Clero

Invitamos á los compradores de dichos artículos no efectuen sus compras sin visitar antes este establecimiento.

Pañería de Anglada y Llauger, antigua casa de CAN BITLA—Jaime II, 113 y 115

Anglada y Llauger

Anglada y Llauger